



DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Noviembre , Martes à 27. de 1759.

PROSIGUE EL COMERCIO DE LA ISLA de Madagascar.



ODAS las otras Mercancías se cambian por lo que se estiman, no por lo que pesan : sus medidas son de dos fuertes ; las unas de continencia, y las otras de latitud : las de continencia, como son medias, cuartillos, celemines, &c, son las que ellos llaman *moncha*, que contienen seis libras de arroz; la bola, que no contiene sino media libra; y el *zatu*, que contiene cien bolas, y hace cerca de veinte y cinco libras. Ellos no tienen sino una medida para lo largo, que llaman *rese*, y que es poco mas, ò menos como la brazada en Europa: es con la *rese* con lo que ellos miden sus paños, y otras cosas semejantes.

Los Artes, y Oficios que han llegado á una perfeccion, que debe ciertamente admirarnos, son principalmente los de Herrero, ò Fundidores de hierro, y que trabajan los martillos, hachas, cuchillos, nabajas, y otras muchas fuertes de armas, y toda especie de utensilio manejable: de Platero, que despues de haver reducido el oro en barras, hacen de él manillas, pendientes de orejas, y otras cosas de esta especie: de Cantareros, que no solamente saben fabricar toda suerte de cantareria para el uso de sus casas, sino que los cuecen, y barnizan como en Europa, aunque con practica, y drogas diferentes: de Torneros, que hacen toda suerte de obras de madera, sea al tor-

no, ò sin èl, y que fabrican las pequeñas lanchas con que navegan por el Mar, y sus Rios: de Carpinteros, Carreteros, y Evaniistas, que antes de los Europèos se servian yà del escoplo, barrenos, y demás instrumentos que pide este Arte; y que aun despues que estos han conocido estos instrumentos, no han hallado el modo de mejorar el trabajo de las maderas, ò al menos, no exceder, ni en lo hermoso, ni en lo constante, las obras de los Europèos a las de aquellos: finalmente, el de Sogueros, que hacen cuerdas, ò sogas, mas, y menos gruesas; ò mas, y menos largas; pero con la diferencia de que las que aquellos trabajaban de corteza, no eran menos buenas, ni fuertes, que las nuestras que oy se hacen de cañamo: tampoco es menester olvidar el de Tenedores, y Passamaneros, que en algun tiempo creian los hombres ser solo oficio de mugeres, y ser sobrado mecanico para ocupar el entendimiento de un hombre; pero su perfeccion ha descubierto tener de èl necesidad, aunque sean no obstante las mugeres las que facilitan el adelantamiento de este Arte, y aun la mayor parte de su trabajo, hilando, urdiendo, y aun en algunas partes teniendo estas fuertes de obras, que ellas hacen de seda, de algodón, de lana, y algunas veces tambien de cortezas de arbol, y de algunas plantas: tales son las telas de que ellas hacen sus pa-

ños, que por la constancia, ò duracion, diseño, y color, en nada ceden à las de nuestros Tenedores, y Tintureros de Europa; y es de esta ocupacion, y fuertes de obras, como tambien del grueso, y menudo ganado, arroz, legumbres; frutas, miel, cera, azeyte de palma-christi, algodón hilado, y sin hilar, y otras muchas producciones de sus tierras, ò que ellos facan de ellas, ò por cultivo, ò por produccion natural, que hacen todo su Comercio, no à la manera de la Europa, por compra, ó venta, sino por cambio, pues allí no se hace uso alguno del oro, ni de la plata para moneda, convirtiendo en manillas, pendientes, y otras cosas de este genero, las que los Europèos les dan por sus Mercancias; aunque puede decirse yà, que despues que su Isla es freqüentada por los Europèos, comienzan à estimarle por moneda el cañutillo, y menuda quinquilleria, con las que ellos compran, y venden diferentes Mercancias. Lo que hay de notable es, que no tienen Feria, ni Mercado alguno fixo para el despacho de sus Mercancias, por lo que se hace preciso, al que necesita de alguna cosa, èl ir à buscarla à donde la hay con abundancia, ò bien à esperar que vengan por otras de las que abunda èl, para cambiar, y proveerle mutuamente de lo necesario, sean Mercancias, ò sea obras de su trabajo, y oficio.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE vende una Mula Manchega, yá cerrada, de buen cuerpo aparente para carro, filla, ò harado: para su ajuste se acudirà á la calle de Leganitos, al medio de ella, en un Sotanillo que venden vino, donde se darà con equidad.

2 Se vende un Vestido nuevo, con dos pares de calzones de lo mismo, color de passa claro: para su ajuste se acudirà á la calle Mayor, casa de Don Joseph Rada, Cura de Palacio, á 4, altos, en donde se darà con bastante equidad.

3 Se vende un Nacimiento muy exquisito, compuesto el peñalco de 4. trozos, que ocupan la fachada de una sala, con una especial Ciudad, sus muros, guarnicion de Tropa, tablado, Portal de Belèn, Reyes, y otro juego en adoracion, con mas de 450. figuras hechas de barro cocido de Sevilla; tiene un bosque, con toda suerte de animales, torada, cueba de ganado, otra para los Pastores; es alhaja digna para qualquier Grande; tiene de todo coste 8y. reales, y se darà por 6y. ò algo menos, obligandose el que lo vende á colocarlo, llevando de su cuenta el mismo oficial que hizo los peñalcos: para su ajuste se acudirà á casa de Don Blàs Villegas, Cirujano, que vive en la calle de Jesus y Maria, á espaldas del Convento de nuestra Señora de la Merced.

4 En el Meson del Payne se vende una porcion de Botellas de Vinu de Fontiñan, muy especial, y se darà con

bastante equidad, por tener precision de marchar el Arriero.

PERDIDAS.

1 EL dia 16. de este presente mes, se perdió una Caja de plata lisa, yá usada: para la restitution se acudirà á la Tienda de Don Miguèl de las Landeras, que està en el Portal de Santa Cruz, en donde daràn el hallazgo.

2 El dia 21. de dicho mes se salió de un patio un Cordero blanco, con marca á ambos lados de la barriga, y en el cuello llevaba una Campanilla pendiente de una correa: para la restitution se acudirà á casa del Excelentísimo Señor Conde de Paredes, junto á la Iglesia Parroquial de San Andrés, que en uno de los tres quartos principales daràn mas individuales señas, y el hallazgo.

RESTITUCIONES.

1 LA persona que huviere perdido unos Papeles, pidiendos á Don Francisco Vazquez, acuda para su recobro á Don de Lorenzù, Enfermero Mayo Hospital de los Italianos, que esta en la Carrera de San Geronymo, en donde dando las señas individuales los entregará.

2 La persona que huviere perdido

dido una *Caja de plata*, que se encontrò dias há en la Plaza Mayor, acuda para su recobro à la Puerta de Segovia, al Corral de San Eloy, en donde un joven que trabaja allí la entregará, dando las señas.

3 En la Tienda de Don Miguèl de las Landeras, que està en el portal de Santa Cruz, daràn razon de una *Carta de Amsterdam*, venida à su nombre, y no habla el assunto con el dicho; la persona que tuviere dicho nombre, y Apellido, acuda à dicha Tienda, en donde la entregaràn.

H U R T O.

1 EL dia 19. del corriente mes, à las 10. de la mañana se salió huyendo un Page, llamado Juan Fernandez, natural de Asturias, de edad de 20. à 22. años, de buena estatura, pelo cortado, y algo moreno, de la Posada de Cavalleros de Malta, que està en la calle de Silva, y se le llevó à un Cavallero de dicha Posada *seis Vestidos*, uno de paño, color de pompadù, con galones de oro à la Borgoña, chupa de rasò liso blanco; otro de color de purpura, de muè, con galones de plata; otro de terciopelo azul; otro verde affolado, con galon de oro angosto; otro de muè celeste, con ojales de cartulina de plata; otro de color de rosa, con ojales de lo mismo; galon de oro para dos sombreros, y uua Chupa, con bueltas de tisù de oro, y plata, muy exquisita: para la restitucion, ò dár

aviso se acudirà al Rmo. P. Fr. Joseph Salgado, Monge Benedictino, Prior del Convento de Nra. Sra. de Monserrate.

PAPEL NUEVO.

1 **Q**UEXAS y Satisfacion que dà el Alcalde de la Villa de Nijar, Obispado de Almeria, contra el Papel, intitulado: *La Locura mas Discreta*, que sobre la Proclamacion de nuestro Catholico Monarca el Señor DON CARLOS III. (que Dios guarde) fue executada por dicha Villa, escribiò Don Ventura Lucas, &c. Su Autor *Don Bernardo Aguilera de la Fuente, apasionado de dicho Alcalde.* Se hallará en la Imprenta del Diario, y en todas sus Librerias donde se vende.

2 Otro: *Norma de Reales Proclamaciones Castellanas, y puntuales individualidades de la que solemnemente celebrò Madrid à nuestro Catholico Monarca Don Carlos III. (que Dios guarde.* Su Autor el Lic. D. Sylvestre Palomares. Se hallará en las Gradass de San Phelipe, en el Puesto de Libros de Alphonso de la Higuera; en la Libreria de Mathias Escribano, frente de dichas Gradass y en la de la Plazuela de Santo Domingo.

RECUERDO PIADOSO.

Oy està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de los RR. PP. Agonizantes de la calle de Fuencarral.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.:

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerias acostumbradas, à 2. quartos.